

Andrés garcia de las encina clérigo presbitero Rector de los niños
de la doctrina desta ciudad digo que la hermita de santa
quiteria adonde los dichos niños están notiene aposentos
algunos donde serrecosjan y por no auellas sesigen muchos
yn con uenientos por que están los enfermos juntamente con
los sanos en vn peño aposento donde comen y habitan y
por cuytar los dichos ynconuenientes sea enpeccado a obrar
y reparar la dicha casa la qual obra acaesado por falta de
la limosna a vna. s. pido y suplico sea seruido mandar
fauorecer los con alguna caridad para que la dicha obra
se adelante pues en ello seara seruido año señor y
esta Republica gran prouecho ff

Los dchos señores muria di zeron ottraiendo ce dho rector
licencia de sumas para desta ayda pnes a ser deli
mosna por vn año a los dchos niños sea doctina doze
mçe nre de obra serrecosjan a los dchos niños y en
lhes prometula de limosna aniendo la de prouagor
Licencia de Jm de Joandem

